



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **04** DE 2016

(16 FEB 2016)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 81 del 21 de octubre de 2015.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los acuerdos No.11 del 10 de Abril de 2000 Y 026 del 12 de Septiembre 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 81 de 27 de octubre de 2015, el Consejo Académico aprobó la ejecución de veintisiete (27) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones año 2014-2015.

Que mediante Acta No. 01 del 18 de enero de 2016, en el desarrollo de la reunión del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el punto No 4 de la agenda se estudiaron los cambios de asignación de trabajo en los proyectos de investigación de la Especialización Edificación Sostenible para el primer periodo académico del año 2016.

Que en el Acta No. 01 del 18 de enero de 2016 del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, avala la propuesta de realizar el cambio del docente Andrés Mauricio García Trujillo, quien presentó renuncia al programa, por la docente Liliana Medina Campos, en el proyecto *Aproximación a la zonificación bioclimática de Cundinamarca*, presentado por el Grupo Ecoedificación.

Que en el Acta No. 01 del 18 de enero de 2016, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, avala la propuesta de realizar el cambio del docente Andrés Mauricio García Trujillo, quien figura como coinvestigador por la docente Liliana Medina Campos en el proyecto *Metodología para el análisis del ciclo de vida de mampostería de arcilla en Cundinamarca, a partir de la evaluación del consumo de recursos energéticos*.

Que mediante correo electrónico del día 5 de febrero del año 2016, el decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa que en atención a la vinculación de medio tiempo del docente Sergio Alfonso Ballén Zamora, quien ya figura como investigador principal en otro proyecto, se avala su reemplazo por el docente James Alberto Ortega en el proyecto *Aproximación a la zonificación bioclimática de Cundinamarca*.

Que mediante Acta No. 001 del 25 de enero de 2016, el Comité Institucional de Investigaciones da visto bueno a la inclusión de la docente Alejandra Mantilla, como coinvestigadora en el proyecto de investigación *Estudio de asociación entre la variante del Toll Like Receptor TLR4 rs 1927911 con Chlamydia trachomatis en pacientes con artritis reactiva (ARe)* presentado por el grupo *Biología y Genética UCMC*.

Que en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo No. 81 del 27 de octubre de 2015, el cual quedará así:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Aproximación a la zonificación bioclimática de Cundinamarca	Liliana Medina Campos Luz Amparo Hinestrosa Ayala Martín Armando Perea Duque James Alberto Ortega Morales	ECOEDIFICACIÓN
2. Metodología para el análisis del ciclo de vida de mampostería de arcilla en Cundinamarca, a partir de la evaluación del consumo de recursos energéticos	Sergio Alfonso Ballén Zamora Ángela Adriana Cubides Pérez Luz Amparo Hinestrosa Ayala Liliana Medina Campos James Alberto Ortega Morales	ECOEDIFICACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Estudio de asociación entre la variante del Toll Like Receptor TLR4 rs 1927911 con Chlamydia trachomatis en pacientes con artritis reactiva (ARe)	Ruth Mérida Sánchez Mora Alejandra Mantilla	BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA UCMC

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo N° 81 del 27 de octubre de 2015, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **16 FEB 2016**

LA PRESIDENTA (E) DEL CONSEJO,

Emilia López Luna
EMILIA LÓPEZ LUNA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Ana Patricia Ángel Moreno
ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

- Elaboró: Mario Perilla Perilla
Jefe Oficina de Investigaciones
- Revisó: Emilia López Luna
Vicerrectora Académica
- Jaime de Jesús Méndez Henríquez
Vicerrector Administrativo
- Ana Isabel Mora Bautista
Decana Facultad Ciencias de la Salud
- Clemencia Gaitán Didier
Decana Facultad Ciencias Sociales
- Alonso Vega García
Decano Facultad Administración y Economía
- Julio César Orjuela Peña
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- Carmen Eliana Caro Nocua
Decana Facultad de Derecho

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

JYM